

José M.^a Jiménez Chacón
ECONOMISTA - AUDITOR
ASESOR FISCAL

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ASOCIACIÓN 11 DE MARZO, AFECTADOS DEL TERRORISMO.

1. He auditado las cuentas anuales de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales porque son las primeras que la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, formula aplicando las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado el 16 de Noviembre mediante el Real Decreto 1514/2007 de acuerdo con lo establecido en su Disposición Transitoria Cuarta, la entidad ha optado por no reflejar cifras comparativas con el ejercicio anterior. Con el fin de facilitar la interpretación y comprensión adecuada del efecto de adoptar tales normas por primera vez, los Administradores de la entidad muestran, en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, sobre "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior (que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio), así como una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales y la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad al 1 de Enero de 2008.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior nuestra opinión de se refiere exclusivamente a las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de enero de 2008 emití mi informe de auditoria acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresé una opinión favorable.



José M.^a Jiménez Chacón

ECONOMISTA - AUDITOR
ASESOR FISCAL

3. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



José María Jiménez Chacón

Auditor Oficial de Cuentas
Inscrito en el ROAC Nº 16.670

26 de Febrero de 2009.